

# La Bandera

Toledo 20 de Marzo de 1909.

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

## Profesional.

Se publica los días 1.º, 10 y 20 de cada mes.

Dirección y Redacción:  
Calle de Alfonso XII, 22

Toda la correspondencia al  
Director.

No se devuelven los origi-  
nales.

DIRECTOR PROPIETARIO  
**SATURNINO RODRÍGUEZ**

COLABORADORES  
TODOS LOS SEÑORES MAESTROS QUE NOS  
HONREN CON SUS ESCRITOS

Precios de suscripción:

Año..... 5 pesetas.  
Semestre..... 3 »  
Trimestre..... 2 »

Pago adelantado.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Número suelto: 25 cént.

### SUMARIO

De enseñanza, por D. Esteban Granullaque.—Palmetazos,  
por D. Juan Antonio A. y García.—Concurso de traslado  
de 1908.—Junta provincial de Instrucción pública.—Con-  
curso único de Febrero de 1909.—Junta Central de pri-  
mera enseñanza.—Noticias.—Anuncios.

### DE ENSEÑANZA

#### II

## LA ENSEÑANZA GRADUADA

(Continuación).

El rutinarismo que en toda clase de manifesta-  
ciones mata las más hermosas iniciativas, causa  
grave daño en las labores pedagógicas. Hay que  
instruir y hay que educar; pero demos nuevos giros  
á los procedimientos.

La psicología infantil que tan poderoso auxilio  
presta á la Pedagogía, nos indica el camino que de-  
bemos tomar para ordenar nuestros trabajos, adop-  
tándolos á la tierna inteligencia de los niños; al  
darnos noticias del gradual desarrollo de sus facul-  
tades nos dice, también, los medios que favorecen  
ese desarrollo, y á sus preceptos hemos de ajustar  
los de la ciencia pedagógica, resultando de esto que  
la enseñanza gradual no es el modernismo de la  
Pedagogía sino lo fundamental de esa misma ense-  
ñanza proclamada por la razón no por el dictado de  
más ó menos insignes pedagogos.

La subdivisión de la matrícula escolar en varias  
secciones, á cuyo frente el instructor suple al Maes-  
tro, debe proscribirse, pues envuelve un verdadero

contrasentido pedagógico y disciplinario y ello vie-  
ne á ser en estos tiempos la añeja práctica del per-  
nicioso rutinarismo; si la enseñanza ha de ser ración-  
al, el instructor por excelencia es el Maestro el que  
al frente de un solo grupo, tres veces más numero-  
so que las secciones aquellas, imprime verdadero  
carácter á la marcha general de la organización es-  
colar y cuenta con un espíritu lo necesariamente  
flexible para adoptarse á todas las inteligencias de  
sus pequeños alumnos y da unidad á todos los tra-  
bajos.

La enseñanza graduada se impone, pues, en  
nuestras escuelas públicas; y es obra factible, con-  
tando con la buena voluntad de todos; claro es que  
hay que vencer ciertos obstáculos, acaso no peque-  
ños inconvenientes; pero díctese una ley que, como  
tal, obligue con inflexibilidad, normalizando la nue-  
va forma de enseñanza, adoptándonos á las actuales  
circunstancias, sin perjuicio de una evolución pro-  
gresiva, hasta hallar una solución definitiva.

Hágase una clasificación de todos los Maestros y  
determinese la misión de cada uno dentro de la re-  
forma; organícese ésta en las localidades refiriéndola  
al número de Maestros que en ellas exista que, aun  
siendo de la misma categoría, circunstancia había  
que les diferencien meritoriamente. Donde haya dos  
Maestros y dos Maestras puede dividirse la pobla-  
ción escolar de ambos sexos en cuatro grados ó gru-  
pos correspondiendo dos á cada uno de aquellos que  
serán los que determinen sus respectivas categorías,  
optando siempre por la continuidad del mismo  
estudio al frente del mismo grado, aceptando como  
cierto la subordinación de unos á otros, cosa que solo  
la fuerza de la ley puede lograr aquí donde á día-  
rio estamos contemplando desagradables polémicas  
y ridículas pedanterías, y donde la reforma de la  
enseñanza exige grandes sacrificios para los cuales  
debemos ser los Maestros, las primeras víctimas, ya